

SALTA, 22 FEB 2017

RESOLUCIÓN FI N° - 0020

Expediente N° 14.010/17

VISTO la nota N° 050/17 mediante la cual el Ing. Salvador RUSSO ABDO, en su carácter de Vicedirector de la Escuela de Ingeniería Electromecánica, solicita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura Interina de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura "Termodinámica" con extensión de funciones a "Mecánica" ambas del Plan de Estudios 2014 de la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Facultad; y

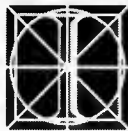
CONSIDERANDO:

Que el financiamiento del cargo mencionado se encuentra contemplado en el Convenio Programa ME N° 342/14, aprobado por Resolución N° 758-R-14, para atender la demanda de recursos docentes producida por la incorporación de los alumnos de Ingeniería Electromecánica.

Que la Directora General Administrativa Económica informa que el cargo que se pretende utilizar se encuentra vacante y desocupado debido a la renuncia de la Dra. Mercedes VILLEGAS que fue aceptada mediante Resolución FI N° 43-CD-17 a partir del 1° de febrero del año en curso.

Que la Escuela de Ingeniería Electromecánica eleva una lista de docentes para integrar la Comisión Asesora a los que, la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, presta su acuerdo.

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

RESOLUCIÓN FI N° - 0020

Expediente N° 14.010/17

del Consejo Directivo, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar a Inscripción de Interesados para la cobertura Interina de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura "Termodinámica" con extensión de funciones a "Mecánica" ambas del Plan de Estudios 2014 de la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Facultad, mediante Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, en el marco de la Resolución FI N° 749-HCD-06.

ARTICULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:

PERIODO DE PUBLICIDAD	:	Del 23 al 28 de febrero de 2017
PERIODO DE INSCRIPCION	:	Del 01 al 06 de marzo de 2017
CIERRE DE INSCRIPCION	:	06 de marzo de 2017, a horas 16:00
SORTEO DE TEMAS	:	07 de marzo de 2017, a horas 10:00
ANALISIS DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICION	:	09 de marzo de 2017, a horas 10:00

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15° del Estatuto Universitario "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito

*De*  
*de*



RESOLUCIÓN FI Nº - 0020

Expediente N° 14.010/17

que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes....”

ARTÍCULO 4°.- Dejar aclarado que las presentaciones de los interesados estarán constituidas por:

- a) Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)
- b) Curriculum Vitae (dos juegos)
- c) Una carpeta autenticada y ordenada con la documentación probatoria de los antecedentes declarados.

ARTICULO 5°.- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá realizarse en el Departamento Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes.

ARTICULO 6°.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

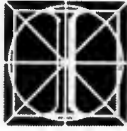
TITULARES: - Dr. Sergio OLLER ARAMAYO

- Ing. Pablo ALURRALDE
- Ing. Juan Hermán ROBIN

SUPLENTE:- Dra. Elza Fani CASTRO VIDAURRE

- Dra. María Soledad VICENTE
- Dra. Graciela MORALES

ARTICULO 7°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad,



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14.010/17

miembros suplentes de la Comisión Asesora, Escuela de Ingeniería Electromecánica, publíquese en página web de la Facultad, por el Departamento Docencia comuníquese a los miembros titulares de la Comisión Asesora, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y exhibase en cartelera y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI N° <sup>No</sup> - 0020 - D - 2017

DRA. ANALIA IRMA ROMERO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa